

# #RE-acción

• POR LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS •



## DERECHOS QUE INTEGRAN LOS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS

Principios generales en materia de derechos humanos y género en la impartición de justicia electoral con perspectiva intercultural en los asuntos que involucren a los PBOCIR en lo individual o colectivamente.

El Estado reconoce y garantiza el derecho de autodeterminación y autogobierno de los PBOCIR, no obstante, tal derecho no es ilimitado ni absoluto ya que su ejercicio debe de estar invariablemente regido por los principios constitucionales en materia de derechos humanos.

En los sistemas normativos internos se deben promover y respetar los derechos humanos, así como, los principios y normas del orden democrático nacional, como son: la vida, la libertad, la igualdad, la no discriminación y la paridad.

La mujer y el hombre de los PBOCIR son iguales en derechos, por tanto, las autoridades electorales en corresponsabilidad con las autoridades tradicionales deben garantizar la efectiva participación política de todas las personas, sin discriminación ni violencia.

Asimismo, deben respetar los derechos de las mujeres, las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes, las personas mayores, personas con discapacidad, LGBTTTI, migrantes, afrodescendientes y cualquier persona en situación de vulnerabilidad.

En caso de violencia o discriminación contra estas personas, particularmente de violencia política contra las mujeres en razón de género, pueden acudir ante el IECM, el TECDMX o la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) a presentar una denuncia y recibir orientación, acompañamiento y medidas de protección.

Enunciativamente son actos de violencia política de género contra las mujeres impedir o restringir el derecho a voz y voto; impedir ser candidatas u ocupar un cargo público o dentro de sus comunidades, ocultar información, desprestigiar a las mujeres, intimidarlas o amenazarlas a ellas o a sus familias, entre otros

Denuncia, orientación y defensa jurídica gratuita:  
Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del TECDMX



Guía del TECDMX para la Protección de los Derechos Político-Electorales de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México. En español, náhuatl, mazateco y tsotsil



Carta de Derechos de las Víctimas SEPI. FGJ

